



FICHA IDENTIFICATIVA

Datos de la asignatura

Código	
Nombre	Producción audiovisual
Curso	Tercero
Semestre	Primero
Titulación	Grado en Protocolo y organización de eventos
Materia	Mixta
Carácter	Optativa
Créditos ECTS	6
Lengua en la que se imparte	Castellano
Curso académico	2018 - 19

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	ANTONIO CUADRADO
Condición Académica	Profesor externo.
Tipo de profesorado/Perfil Docente	
Correo electrónico	antonio.cuadrado@pdi.atlanticomedio.es
Teléfono	
Tutorías	



DESCRIPCIÓN Y CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Tipos de producción
Modos de producción
Preproducción
Producción
Postproducción

COMPETENCIAS

Competencias Generales

CG2 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes referidos al protocolo y la organización de eventos para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética	
CG4 - Desarrollar las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía en el ámbito del protocolo y la organización de actos.	
CG5 - Capacidad de creatividad e innovación en el ámbito del protocolo y la organización de eventos.	
CG6: Saber analizar el contexto donde se desarrollan los eventos y las estrategias de comunicación corporativa.	
CG7: Capacidad para comunicarse con claridad y coherencia en español, de forma oral y escrita en general, y su adaptación profesional al sector del protocolo y la organización de eventos	
CG8: Manejar la lengua inglesa (con un nivel B2 según los criterios establecidos por el MCER), de forma oral y escrita en general, y su adaptación profesional al sector del protocolo y la organización de eventos.	



Competencias Específicas

CE3 - Saber diseñar, producir y gestionar proyectos de eventos.	
CE4 Capacidad y habilidad para dirigir técnica y artísticamente la puesta en escena de un evento	
CE6 - Saber utilizar las nuevas tecnologías y las herramientas informáticas que ayudan en la organización de los eventos, con especial atención a los elementos multimedia.	
CE7 - Desarrollar la capacidad para redactar textos, programas, presupuestos, guiones y todo tipo de documentos necesarios para la organización de un evento.	
CE10 - Demostrar el uso profesional de las tecnologías y técnicas comunicativas para procesar, elaborar y transmitir información relativa al protocolo y a la organización de eventos.	
CE8 - Aplicar la metodología utilizada en la organización de eventos sirviéndose de las técnicas y herramientas disponibles	
CE12 - Conocer los elementos que configuran la arquitectura de los eventos y ser capaz de plantear y llevar a cabo proyectos escenográficos	
CE13 - Aprender y aplicar las normas y principios de responsabilidad social corporativa en la organización de actos	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Capacidad para asimilar los conocimientos que estructuran la organización de eventos y el protocolo a partir del contexto en que se generan y se ejecutan.

Capacidad para conocer el contexto empresarial de la industria de los eventos y disponer de un enfoque de conjunto para su organización, atendiendo a criterios económicos y financieros.

Capacidad para diseñar y ejecutar actos con un grado medio de dificultad.

Capacidad para desarrollar técnica y artísticamente la puesta en escena de un evento.

Capacidad para saber cómo utilizar las nuevas tecnologías y las herramientas informáticas que ayudan en la organización de los eventos, con especial atención a los elementos multimedia.

Capacidad para aplicar la metodología utilizada en la organización de eventos sirviéndose de las técnicas y herramientas disponibles.

Capacidad para utilizar los conocimientos de disciplinas afines como el marketing, la publicidad y las relaciones públicas que puedan ser de utilidad en la organización de eventos.



Capacidad para aplicar las normas y principios de responsabilidad social corporativa en la organización de actos.

Capacidad para entender las diferentes tipologías en la organización de actos según su carácter, filosofía, objetivos y públicos.

Capacidad para comprender con sentido crítico el ámbito en el que tienen lugar los eventos así como las estrategias de comunicación utilizadas para su difusión.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad formativa	Horas	% Presencialidad
Clases expositivas (Modalidad Presencial)	313	100
Clases prácticas y trabajos (Modalidad Presencial)	490	100
Tutoría (Modalidad Presencial)	114	100
Evaluación (Modalidad Presencial)	33	100
Trabajo autónomo del alumno (Modalidad Presencial)	475	0

METODOLOGÍAS DOCENTES

Metodología
Método expositivo (Modalidad Presencial)
Aprendizaje basado en la experiencia (Modalidad Presencial)
Aprendizaje basado en cooperación (Modalidad Presencial)
Tutoría presencial y/o virtual (Modalidad Presencial)
Metodología por proyectos (Modalidad Presencial)

SISTEMAS DE EVALUACIÓN



Sistemas de Evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Asistencia y participación activa	10	10
Evaluación de trabajos y prácticas	60	60
Prueba de evaluación teórica-prácticas	30	30

Pruebas de evaluación teórico-prácticas: 3 puntos. (30% de la nota final)

Realización de trabajos y prácticas: 6 puntos. (60% de la nota final)

Asistencia y participación activa: 1 punto (10% de la nota final)

La realización de trabajos y prácticas serán obligatorias y consistirán en trabajos que los estudiantes deberán presentar de forma oral y/o escrita. Cada uno de estos trabajos tendrá la misma puntuación. La nota obtenida se mantendrá durante la convocatoria extraordinaria.

Para superar la asignatura hay que aprobar separadamente tanto la Prueba de Evaluación Teórico-Práctica como los Trabajos y Prácticas realizados. Es decir, debe estar todo aprobado con una nota mínima de 5. Si el alumno no supera un Trabajo/práctica se le asignará uno nuevo para su recuperación. Si lo recupera (nota ≥ 5), la nota que se obtendrá en este trabajo/práctico recuperado será de 5. En caso de no superarlo con una nota mínima de 5, se considerará la realización de trabajos y prácticas no superada.

La nota final será el resultado de sumar las notas obtenidas por los estudiantes en los apartados anteriormente citados (asistencia, trabajos y prueba de evaluación). En el caso de que el estudiante no supere la prueba de evaluación (teórico-práctica) y/o la realización de trabajos y prácticas, la nota final también se calculará sumando ambos apartados, pero en el caso de que dicha suma supere el 4,5, la nota final que se pasará a actas será la de 4,5.

$$\text{Nota_alumno} = (0,5 \times \text{Nota Prueba Evaluación Teórico Práctica}) + (0,4 \times \text{Realización trabajos/prácticas}) + (0,1 \text{ asistencia})$$

Si (Prueba Evaluación Teórico Práctica = superado) y (Realización trabajos/prácticas = superado) entonces:

$$\text{Nota Final} = \text{Nota_alumno}$$

Si (Prueba Evaluación Teórico Práctica = no superado) y/o (Realización trabajos y prácticas = no superado) entonces:

Si $\text{Nota_alumno} \leq 4,5$ $\text{Nota Final} = \text{Nota_alumno}$

Si $\text{Nota_alumno} \geq 4,5$ $\text{Nota Final} = 4,5$

La asignatura se aprueba en el caso de obtener una nota final igual o superior a 5.



Para la convocatoria extraordinaria se utilizará el mismo sistema. Así, para calcular la nota final se utilizará la nota de la Prueba evaluación Teórico/Práctica que se realice en la convocatoria correspondiente y la nota de la Realización de Trabajos/Prácticas que se hubiese acumulado a lo largo de curso (Esta última nota se mantiene para la mencionada convocatoria). Si el alumno no supera la asignatura en un curso académico, en el siguiente curso deberá realizar los Trabajos/Prácticas como si de un alumno de nueva matriculación se tratase.

La evaluación de la asignatura constará de dos trabajos prácticos, una prueba de evaluación teórica y la realización de un trabajo final.

La asistencia, la intervención, la participación y el trabajo diario serán tenidos en cuenta en la evaluación.

Para aprobar la asignatura es necesario superar cada apartado de la evaluación.

Trabajo práctico 1:

Análisis de un producto audiovisual de la parrilla televisiva observando el medio audiovisual desde una perspectiva profesional del productor.

Trabajo práctico 2:

Visionado y desglose técnico de un fragmento del guión original de la película "Campeones", de Javier Fesser, ganadora de tres premios Goya 2019.

Prueba teórica:

La prueba teórica consistirá en un examen tipo test y/o preguntas de desarrollo. Las preguntas se ajustarán al contenido teórico impartido en la asignatura.

Trabajo Final:

El alumno deberá realizar un diseño de producción de una pieza audiovisual desde el punto de vista del productor, incluyendo todos los temas estudiados en la asignatura.

Para la elección del tipo de producción audiovisual es necesario consultarlo antes con el profesor. La elección no es del alumno.

El trabajo se entregará el día indicado por el profesor antes de las 12:00 a.m. de dicho día, en formato pdf por correo electrónico y en papel. Se espera un trabajo riguroso y académico.



En cuanto al contenido del trabajo: Se espera como mínimo englobe los “contenidos y descripción de la asignatura” que aparecen en esta misma guía docente.

Presentación del trabajo en cuanto al formato, tipo de letra, portada, etc:

Máximo 50 páginas.

Portada con título, nombre del alumno, grado, asignatura...

Índice

Letra: Arial

Tamaño: 12 para texto, 14 para títulos

Interlineado: 1,5

Márgenes: 2,5 en todos los bordes

Páginas numeradas pero sin encabezado

Anexos (si lo requiere)

Bibliografía y citas

Sistema de Evaluación extraordinaria:

En el caso de no superar la asignatura la prueba extraordinaria de julio consistirá en el mismo tipo de evaluación, es decir, el alumno tendrá que presentar un trabajo práctico propuesto por el profesor y un examen teórico.

REFERENCIAS/BIBLIOGRAFÍA

Obligatoria



Martínez Abadía, J. y Fernández Díaz, F. (2010): Manual del productor audiovisual. Barcelona: Editorial UOC.

Complementarias

Alberich, J. y Roig, A. (2005): Comunicación audiovisual digital. Nuevos medios, nuevos usos, nuevas formas. Barcelona: Editorial UOC.

Écija, H. (2000): Cómo producir, distribuir y financiar una obra audiovisual. Libro blanco del audiovisual. Madrid: Exportfilm.

RECURSOS WEB DE UTILIDAD

<http://webclac.org/>

<http://www.grancanariafilm.com/>

<http://www.cameraman.es>

<http://www.actv.info/>

http://www.gobiernodecanarias.org/promocioneconomica/ayuda_audiovisual/

RESUMEN POLÍTICA ACADÉMICA

- a. [La asistencia a clase](#) es fundamental. Si el alumno se acoge al sistema de evaluación continua, la no asistencia a una clase no exime de presentar los trabajos que se hayan solicitado. Recuerde que un porcentaje de la nota final depende de la participación.
- b. [Las clases comienzan y terminan](#) a la hora establecida. Una vez que comience la clase, por deferencia al resto de compañeros y al docente, no está permitida la entrada de ningún alumno. Con el mismo criterio, tampoco se permite la salida de clase antes de su finalización. Atascos, tutorías, viajes, reuniones... no son razones que permitan sortear esta norma.
- c. [Está prohibido](#) comer, beber, mascar chicle y todo aquello que dicta la educación y el sentido común durante la clase.
- d. [Está terminantemente prohibido](#) hacer uso del teléfono móvil con fines personales.
- e. [Honestidad académica](#). El plagio, las trampas, las ayudas no autorizadas para la elaboración de trabajos o la falsificación de documentos implican el suspenso automático de la asignatura y el traslado de lo ocurrido al Decano de la Facultad para la adopción de las medidas oportunas (apertura de expediente y/o expulsión). Plagiar es la mayor infracción en la que se puede incurrir en la Universidad. Desconocer qué es plagiar no es una eximente. En el ámbito académico quizá sería un agravante. Tampoco es posible plagiar "sin mala intención". Todos los trabajos deben ser originales y todos los recursos utilizados deben ser referenciados con arreglo a la normativa establecida por la Universidad. El 'olvido' de una referencia será considerado plagio.
- f. [Integridad Académica](#). La ausencia de citación de fuentes, el plagio de trabajos o uso indebido/prohibido de información durante los exámenes, o la firma en la hoja de asistencia por un compañero que no está en clase, implicará la pérdida de la evaluación continua, sin perjuicio de las acciones sancionadoras que estén establecidas por la Universidad.
- g. [Faltas de ortografía](#). En cuanto a las faltas de ortografía, y como regla general, una falta grave supondrá un punto menos en el ejercicio o evaluación. Dos faltas graves dos puntos menos y tres faltas graves un suspenso en el ejercicio o evaluación. Respecto a las faltas de ortografía consideradas leves (tildes), dos faltas equivalen a una grave.